

había tomado el camino de la lógica, no solamente la jurídica, sino la humana, en un país democrático. Por lo tanto tendremos que pensar que se trata de un lapsus del Colegio al copiar de la ley vigente, pues no puede desconocerse la existencia en Costa Rica de otra Escuela de Medicina que en 1982 producirá sus primeros médicos, no se podrá rechazar a estos ciudadanos costarricenses que en su derecho habrán adquirido para entonces su título de médico y que no hay razón para que no ejerzan. ¿Con qué criterio podrá el Colegio de Médicos rechazarlos e impedirles el ejercicio legal de la profesión, en tanto que a otros, también ciudadanos costarricenses si autorizaría mediante esta ley? ¡No hay en Costa Rica dos clases de ciudadanos! Debo seguir pensando que se trata de un lapsus y por lo tanto, todavía enmendable! Los estudiantes de medicina son seres humanos que llegan a ser médicos mediante el estudio duro, constante y sacrificado a la par del enfermo y de tutores que son médicos y hombres de ciencia capacitados. Yo comparo el médico en formación, el estudiante de medicina, con el embrión que en el vientre de su madre tiene vida y que la adquirió desde el momento de la concepción; que llegará a ser un hombre o una mujer y tendrá su sitio dentro de una sociedad en que los derechos son iguales. ¡Son colegas que han estudiado tanto como estudió cualquiera de los médicos colegiados, con sacrificio e ideales semejantes y porque además serán médicos formados! Estos jóvenes tienen padres, también ciudadanos costarricenses que hacen enormes sacrificios para hacer de sus hijos profesionales, miembros de una sociedad que quiere superarse participando en el engrandecimiento de la Patria.

Muy respetuosamente llevo ante la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos estos pensamientos a nombre propio, de nuestra institución y sus estudiantes, en el ánimo de que revisen ese artículo, pues aún es tiempo para hacerlo antes de que la ley siga su curso. De no tener éxito esta gestión, con todo respeto ruego a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa, que cuando le sea sometido a discusión este proyecto y en especial el artículo 7o., con el buen criterio que distingue a cada uno de los señores diputados que la integran, se sirvan cambiar su redacción discriminatoria, dando derechos por igual a los estudiantes de las escuelas de medicina costarricenses, tal como quedó redactado en el dictamen de la Ley sobre Universidades Privadas. No dudo que esto ocurrirá y en el orden histórico será otro triunfo para la libertad y los derechos humanos.

DON ENRIQUE AMADOR

Hace muchos años, necesitando hacer una operación quirúrgica a un paciente, me vi ante un callejón sin salida: no tenía uno de los instrumentos quirúrgicos necesarios, pues no existía en el país. ¡Además, no tenía la Junta partida para comprarlo! Trabajábamos en perros y en cadáveres en el país! La enfermera instrumentista que compartía con nosotros todas esas faenas me dijo: ¡Doctor, por qué no le habla a Enrique Amador, tal vez él le

puede hacer esa pinza! Enrique me recibió como es él, algo seco. Le expliqué lo que quería. Juntos fuimos al arsenal de la Sala de Operaciones y encontramos unas pinzas viejas que nos podían servir para modificarlas. Dos días después me dejó con la enfermera de Sala el encargo. Desde entonces esa pinza sirvió en todas las operaciones que hicimos en esa parte del corazón. ¡Cuántos más instrumentos quirúrgicos nos hizo Enrique!

Amador, el Jefe del Taller del Hospital San Juan de Dios, nunca ha tenido horas de trabajo. El deber ha sido su costumbre, su ley, su religión. Así como Fulton hizo mover un barco con una caldera de vapor, las calderas del Hospital San Juan de Dios mantuvieron noche y día activas a las lavanderías, cocinas y salas de operaciones, tanto del Hospital, como del Antiguo Chapuí, del Hospital Nacional de Niños y del Hospital Blanco Cervantes. Amador, al igual que los cirujanos, siempre estaba de "guardia". ¡No hay pared, red de cañería, instalación eléctrica, autoclave, ni máquina de anestesia en el Hospital, que no tenga las huellas digitales de Enrique Amador! Cuarenta años de servir dejan su pátina.

El Consejo Técnico, que nunca se ha opuesto a que se retire un médico, discutió con fuego y cariño el retiro de Amador y le pidió que se quedara. ¡Ya era tarde! Enrique había perdido la fe y la esperanza. El se había formado en la época en que la Caridad era la razón de existir de esta institución y ahora le habían proclamado la guerra como cosa del pasado.

Qué justo sería que al igual que muchos servicios del Hospital llevan el nombre de los grandes médicos han dejado su huella en la historia de la medicina patria, el taller del Hospital lleve el nombre de don Enrique Amador Jiménez. ¡Así se haría justicia a un gran hombre, que le sirvió con toda su alma al Hospital de los Pobres!

Vesalio Guzmán
4 de julio de 1980

"LO INCREIBLE"

(MARAVILLAS DE LA MEDICINA)

Vesalio Guzmán

Dicen que los viejos recordamos más lo distante que lo reciente. Llegué a casa y me senté tranquilamente a oír la televisión mientras Rodrigo Fournier daba las últimas noticias y luego comencé a leer la Prensa Libre. En eso oí que en el programa que siguió alguien hablaba de un herido, acribillado a balazos por una pandilla en alguna gran ciudad de los Estados Unidos. Llegó la ambulancia y trasladó al herido al hospital. El proyectil lo tenía alojado en el tórax y sangraba internamente. El "equipo" (como le dicen ahora) de emergencias se hizo cargo del paciente, cuya tensión arterial descendía y se producía el shock. Un joven médico insertó una gruesa aguja en el tórax, conectada a un equipo de succión y la sangre que extraían se filtraba en un aparato plástico y le era